

REFORMA DE LIBERTAD CONDICIONAL



ES HORA DE ARREGLAR EL SISTEMA ROTO DE LIBERTAD CONDICIONAL DE MARYLAND

2,000+

Los residentes de Maryland están cumpliendo sentencias de cadena perpetua con la posibilidad de libertad condicional, incluyendo casi...

300

cuyos delitos fueron cometidos como niños, de 17 años o menos, y más de...

400

personas de 60 años o más.

HB 1219 / SB 817 no afecta a 300 personas adicionales que cumplen sentencias de cadena perpetua sin libertad condicional.

APOYA HB 1219 / SB 817

Se supone que la ley de Maryland trata de manera diferente las sentencias de cadena perpetua con libertad condicional y sentencias de cadena perpetua sin libertad condicional. Pero durante las últimas dos décadas Maryland ha convertido injustamente sentencias de cadena perpetua con libertad condicional en sentencias de cadena perpetua sin libertad condicional.

Maryland es uno de los tres únicos estados del país que da al Gobernador la autoridad exclusiva para liberar a cualquier persona que cumpla una sentencia de cadena perpetua con libertad condicional (LWP). Esto politiza injustamente el proceso de las personas que ganan su libertad. Sólo una pequeña fracción de los que tienen cadena perpetua con libertad condicional se ha concedido libertad condicional en Maryland en casi un cuarto de siglo, durante el mandato de cuatro gobernadores diferentes - no importa cuán rigurosamente las personas han sido rehabilitadas y han merecido libertad condicional.

El proyecto de ley, **HB 1219/SB 817**, busca asegurar de que las personas que reciben sentencias de cadena perpetua con posibilidad de libertad condicional y que **hayan** demostrado su rehabilitación tengan la oportunidad de obtener libertad condicional.

El proyecto de ley, **HB 1219/SB 817**, entrega la decisión final a la Comisión de Libertad Condicional de Maryland, en lugar de la práctica actual que requiere que el gobernador apruebe la decisión de la Comisión de Libertad Condicional de Maryland. Las personas que obtienen la aprobación de la Comisión de Libertad Condicional de Maryland al demostrar su rehabilitación, basada en años de evaluación y un proceso riguroso de revisión que incluye una evaluación de riesgos y la consideración de los 10 miembros de la Comisión de Libertad Condicional, deberían poder obtener su libertad en lugar de ser bloqueado por el gobernador por razones políticas. Solo un pequeño número de personas que cumplen sentencias de cadena perpetua con libertad condicional obtienen la aprobación de la Comisión, pero incluso se les niega la liberación bajo el actual proceso politizado de Maryland.



Casi todos los demás estados del país dejan las decisiones de libertad condicional a la Comisión de Libertad Condicional.

15 – 25*

Actualmente, antes de que alguien pueda ser considerado para libertad condicional por la Comisión de Libertad Condicional, debe cumplir al menos 15-25 años, dependiendo de la sentencia. Después de ser elegible, los residentes de Maryland que cumplen sentencias de cadena perpetua con libertad condicional reciben un proceso riguroso de revisión, que incluye revisiones de todos sus datos, entrevistas en persona, evaluación de riesgos y voto mayoritario para toda la Junta.

**Este proyecto de ley aumenta el tiempo mínimo que alguien debe cumplir antes de una audiencia de libertad condicional. El tiempo mínimo propuesto será de 20 años en lugar de 15 años.*

El presidente de la Comisión de Libertad Condicional de Maryland ha explicado la importancia de libertad condicional:

“[La libertad condicional] es una recompensa por un buen comportamiento y reduce la amenaza de violencia que el personal penitenciario puede experimentar. Si fueras una persona con sentencias de cadena perpetua y sabías que nunca podrías salir, podrías hacer lo que quisieras. La libertad condicional es la razón principal por la cual los presos se ajustan a la prisión.”

El 77% / el 30%

Maryland tiene algunas de las peores disparidades raciales entre los que cumplen sentencias de cadena perpetua con libertad condicional en el país, incluso peores que los estados como Alabama y Mississippi. Aproximadamente el 77% de los residentes de Maryland que cumplen sentencias de cadena perpetua con libertad condicional son personas negras. Solo alrededor del 30% de la población de Maryland son personas negras.

Debido a que la “válvula de alivio” de la libertad condicional para personas que cumplen sentencias de cadena perpetua con libertad condicional es básicamente inexistente, el número de personas afectadas por el proceso politizado de Maryland ha aumentado constantemente, a pesar de que la población penitenciaria en general ha disminuido.

La Comisión de Libertad Condicional es nombrada por el Gobernador. El Gobernador debe confiar en los funcionarios que designa, quienes están en una mejor posición para revisar la preparación de cada persona para la liberación.



La Comisión de Libertad Condicional es nombrada por el Gobernador. El Gobernador debe confiar en los funcionarios que designa, quienes son más capaces de revisar la disposición de cada persona para la liberación.

250

El exitoso regreso a la sociedad de más de 250 residentes de Maryland, que cumplieron sentencias de cadena perpetua, a través del caso Unger demuestra que pueden regresar de manera segura a sus comunidades. Esto es consistente con la investigación que muestra que aquellos que cumplen sentencias de cadena perpetua con libertad condicional que son liberados tienen tasas de reincidencia extremadamente bajas.

Ahora, los residentes de Maryland que cumplen sentencias de cadena perpetua con libertad condicional representan más del 10% de la población reclusa del estado y cuestan más de \$70 millones por año. Esta cifra no explica los costos médicos significativos asociados con el envejecimiento de la población de personas que cumplen sentencias de cadena perpetua en Maryland.